



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestre HUMBERTO MARIN ARIAS, SIRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte de noviembre de dos mil veintitrés-.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte de noviembre de dos mil veintitrés-.

Sustanciación

Radicado No 66682-40-03-002-2016-00150-00

EJECUTIVO MIXTO MÍNIMA CUANTÍA

COOPERATIVA DE AHORRO y CRÉDITO CAFETERA - COFINCAFE Vs

ARGEMIRO DE JESÚS VERGARA POSADA.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por HUMBERTO MARIN ARIAS. Donde informo que el "Bien Apresionado: Motocicleta placa GRP marca AKT 125 Modelo 2015; Dirección: Dependencias de la Defensa Civil de Santa Rosa; Estado Actual: Muy regular estado de conservación; Frutos Civiles: No ocasiona"

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

JUEZ

Estado No. 193

Del 21-11-2023

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f746c7c11b94fac7943d39a2a67e2e7789ca7efcfc16e7f89318fb0556af6ce**

Documento generado en 20/11/2023 12:43:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>